



Resolución de Decanato **558 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8332/2017: Fija fecha y modalidad para la defensa de tesis de
Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables para el Lic. Andrés E. DÍAZ
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/07/2023

VISTO la RES-CD- N° 320/2023-EXA-UNSa., por la cual se designó el Jurado de Tesis que entenderá en la evaluación de defensa de Tesis del Trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Lic. Andrés Emanuel DÍAZ, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Jurado (Dra. Irene MARTINI, Dra. Beatriz GARZÓN y Dr. Marcelo Daniel GEA), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del doctorando y la Comisión de Doctorado en Ciencias aconseja que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el día 27/07/2023 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo del Lic. Andrés Emanuel DÍAZ.

Que la RESCD-EXA N° 652/18, ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensas de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado de Tesis designado por la RES-CD- N° 320/2023-EXA-UNSa, para evaluar la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Lic. Andrés Emanuel DÍAZ, D.N.I. N° 39.897.127, para el **Jueves 27 de julio de 2023 a las 10:00 horas, en el aula Virtual de esta Unidad Académica.**


ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

-Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Dr. Marcelo Daniel GEA y autoridad de la Facultad, en representación del Jurado externo.


-Sede remota con conexión virtual: Dra. Irene MARTINI y Dra. Beatriz GARZÓN

ARTICULO 3°: Hágase saber al Lic. Andrés Emanuel DÍAZ, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNANDEZ), a los integrantes titulares del Jurado (Dra. Irene MARTINI, Dra. Beatriz GARZÓN y Dr. Marcelo Daniel GEA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa